

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DAS-CA-LPL-008/2020
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIALISIS 2020-2021”

DICTAMEN - FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los **19 diecinueve de diciembre del 2019 dos mil diecinueve**, suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, así como un representante del Área Requirente, el Dictamen-Fallo de la Licitación Pública Local IPEJAL-DAS-CA-LPL-008/2019 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIALISIS 2019”, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 73 del Reglamento de la citada Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO :

1. Que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **05 cinco de diciembre del 2019 dos mil diecinueve**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del Comité de Adquisiciones.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo en las bases de la licitación, el siguiente calendario:

ETAPA	FECHAS
PUBLICACIÓN DE LAS BASES	05 DE DICIEMBRE DE 2019
JUNTA ACLARATORIA	10 DE DICIEMBRE DE 2019
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	12 DE DICIEMBRE DE 2019

3. Con fecha **10 diez de diciembre de 2019**, ante el representante de la Unidad Centralizada de Compras, los Representantes del Área Requirente y un Representante del Comité de Adquisiciones se reunieron los miembros integrantes del Comité de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, de conformidad a lo estipulado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. en dicho acto se hizo constar que se contó con la asistencia de los licitantes **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, representado por Luis Ricardo Varela Miranda, y **PRESEFA, S.A. DE C.V.** representado por Juan José Salazar Ávalos; a través de dicho acto se dio respuesta a 8 (ocho) preguntas formuladas por el licitante **LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.**, dichas preguntas fueron aclaradas por el personal del área requirente, en este caso la Dirección General de Servicios Médicos, levantándose la correspondiente acta para constancia, firmándola los que en ella intervinieron, (anexa en el expediente).



4. Con fecha 12 doce de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en su 33ª Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, constatando que se presentó 01 (una) propuesta con la documentación solicitada en el punto 9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", de las bases que rigen el presente proceso licitatorio, de los licitantes siguientes:

I. LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. representado por Luis Ricardo Varela Miranda.

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO		LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA																					
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-008/2020		12 de diciembre 2019																					
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIALISIS PARA EL IPEJAL 2020-2021"		PUNTO 9.2																					
RAZÓN SOCIAL		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	OBSERVACIONES	
1	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	
DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS																							
a Índice de propuesta técnica. (Cabe mencionar que este documento se solicita únicamente para un mejor control de la documentación y no será causa de descalificación en caso de no presentarlo.)																							
b Carta de Proposición conforme al Anexo 3.																							
c Acreditación conforme al Anexo 4.																							
d Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas con objeto social acorde al objeto de la presente licitación, acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de las mismas.																							
e Copia simple legible del poder del representante legal donde acredite sus facultades como tal (en caso de que el poder se encuentre inserto en el Acta Constitutiva favor de señalarlo con el número de foja y por escrito, debiendo resultar con marca leída la cédula donde se designe el poder), acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de la misma.																							
f Copia simple legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT).																							
g Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del LICITANTE, socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio de la Licencia Municipal.																							
h Copia simple de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del LICITANTE, socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración, acorde con el giro de la licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio del comprobante de domicilio.																							
i Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones", debidamente firmada por el LICITANTE o el Representante Legal.																							
j Copia del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019 dos mil diecinueve.																							
k Escrito manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL" y declaración de integridad y no coacción, conforme al Anexo 7.																							
l Escrito del LICITANTE donde su lemanie manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, conforme al Anexo 8.																							
m Carta compromiso en donde el LICITANTE se compromete a cumplir con todo lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones".																							
n Copia simple del registro sanitario de los equipos ofertados conforme a la legislación y normas sanitarias correspondientes.																							
o Copia simple del registro sanitario al 100% de los insumos requeridos para realizar las sesiones de hemodilisis contempladas en el Anexo 1 "Especificaciones", en el entendido de que de no acreditarlo será motivo de descalificación.																							
p Carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario titular de los registros sanitarios de los insumos descritos en el Anexo 1 "Especificaciones", donde señale el número de la licitación en la cual está participando, firmada por el representante legal con facultades suficientes de la empresa fabricante (con sello y firmas originales), acompañada con copia de poder certificado donde lo acredite y copia simple de identificación de a quien se le haya otorgado dicho poder.																							
q Copia simple legible de todas las fojas de cualquiera de los siguientes documentos: "Licencia Sanitaria" o "Aviso de Funcionamiento", expedido por la Secretaría de Salud, correspondiente al giro de los servicios licitados en las presentes bases.																							
r Copia simple de 02 (dos) comisos con una antigüedad no mayor a 2 años, que haya cesado en instituciones públicas con el fin de demostrar experiencias mínimas de 02 (dos) años realizando el servicio en comodato e insumos de hemodilisis.																							
s Copia simple del formato de mantenimiento preventivo y correctivo, de los equipos como de la planta de tratamiento de agua y de todos los sistemas asociados con el servicio de hemodilisis.																							
t Convenio de participación conjunta (en caso de que aplique), aclarando que todas las empresas participantes en dicho convenio deberán de presentar los documentos solicitados en los incisos b), c), d), e), f), g), h), k) y l) ajustándose a lo establecido en el artículo 84 de la LEY y 79 del REGLAMENTO.																							

5. En el mismo acto se abrió la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 9.3 DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de las bases, conforme a lo estipulado en el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procediéndose a asentar la cantidad que cotizo el licitante, la cual es la siguiente:

Nº	LICITANTE	Presenta propuesta económica por escrito y medio magnético	IMPORTE TOTAL
1	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	Sí presentó	\$ 9'830.348.60 (Nueve millones ochocientos treinta mil trescientos cuarenta y ocho pesos 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO





6. Posteriormente, con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 69 del reglamento de la misma Ley, el Área Requirente en este caso la Dirección General de Servicios Médicos, procedió a realizar la revisión cualitativa de la documentación presentada por el licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, la cual remitió mediante Análisis Técnico de fecha 16 de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), mediante oficio **DSM/2245/2019**, signado por Gustavo Adolfo Montes López, Director General de Servicios Médicos.

Asimismo, el Titular de la Unidad Centralizada de Compras tomando en consideración los antecedentes antes descritos así como el análisis técnico y documental realizado por el área requirente a la propuesta presentada con fecha **12 doce de diciembre del 2019 dos mil diecinueve**, realizó la revisión de la propuesta considerando lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con lo señalado en el punto 12 de las bases, del cual se desprende el siguiente:

ANÁLISIS TÉCNICO

Cabe hacer mención que de acuerdo a lo señalado en el punto "10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN" de las bases, la presente licitación será adjudicada **A UN SOLO PROVEEDOR**, en virtud de conformarse de una **PARTIDA ÚNICA** y la forma de evaluación será **BINARIA**.

Nota: El presente análisis técnico no incluye información clasificada, reservada o confidencial de conformidad a lo señalado en el artículo 69, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en el expediente del proceso se encuentra el análisis técnico detallado, elaborado por el área requirente).

1. LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

El licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.** ofertó la **PARTIDA ÚNICA**.

a) Índice de propuesta técnica. (Cabe mencionar que este documento se solicita únicamente para un mejor control de la documentación y no será causa de descalificación en caso de no presentarlo.)

SI PRESENTÓ índice de propuesta técnica, firmado por la Representante Legal. (Cabe señalar que el presente inciso se solicita únicamente para facilitar la presentación de las proposiciones).

b) Carta de Proposición conforme al Anexo 3.

SÍ CUMPLE, ya que presentó Carta de Proposición conforme al anexo 3, firmada por el Representante Legal.

c) Acreditación conforme al Anexo 4.

SI CUMPLE, ya que presentó Carta de Proposición conforme al anexo 4, firmada por el Representante Legal.



- d) Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas con objeto social acorde al objeto de la presente licitación, acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de las mismas.

SI CUMPLE, ya que presentó copia simple legible de la Escritura Pública mediante la cual se constituye la sociedad LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., acompañada de la boleta de inscripción.

SOCIEDAD	OBJETO DE LA SOCIEDAD
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1) ELABORACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, Y BIOLÓGICOS 2) LA FABRICACION DE PRODUCTOS DIETETICOS, INFANTILES 3) LA DISTRIBUCION Y VENTA DE ESTOS PRODUCTOS Y LA PRODUCCIÓN DEL RAMO 4) EN GENERAL LA REALIZACION DE TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES COMERCIALES

- e) Copia simple legible del poder del representante legal donde acredite sus facultades como tal (en caso de que el poder se encuentre inserto en el Acta Constitutiva favor de señalarlo con el número de foja y por escrito, debiendo resaltar con marca texto la cláusula donde se designe el poder), acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de la misma.

SI CUMPLE, ya que presentó copia simple de la Escritura Pública mediante la cual LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., a través de su Gerente General, confiere un poder general para actos de administración y poder especial para actos de administración relativo a licitaciones a la firmante de la propuesta; acompañada de la boleta de inscripción.

- f) Copia simple legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

SI CUMPLE, ya que presentó copia simple legible de cédula de identificación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a nombre de LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., de conformidad a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.

- g) Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio de la Licencia Municipal.

SI CUMPLE, ya que presentó copia simple legible de comprobante de domicilio a nombre de LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., de conformidad a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.

- h) Copia simple de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración, acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio del comprobante de domicilio.



SÍ CUMPLE, ya que presentó copia simple del refrendo de la licencia municipal 2019, emitida por el Municipal de Tlajomulco de Zúñiga a nombre de **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, de conformidad a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.

i) Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones", debidamente firmada por el LICITANTE o el Representante Legal.

SI PRESENTÓ propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, firmado por el Representante Legal, misma que se detalla de la siguiente manera:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN	OFERTA - NO OFERTA	CUMPLE - NO CUMPLE	MOTIVO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIALISIS 2020, de conformidad a todas las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de las presentes bases.	Un filtro dializador, dependiendo del índice de masa corporal	SI OFERTA	SI CUMPLE	EL LICITANTE OFERTO LOS SERVICIOS OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACION DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR EL AREA REQUIRENTE EN ESTE CASO LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE SU ANALISIS TECNICO QUE CONSTA EN EL OFICIO DSM/2245/2019
		Un juego de línea arterial y venosa para uso en equipo de hemodiálisis, con 2 protectores para transductor			
		Un paquete de bicarbonato de sodio para uso no parenteral, libre de pirógenos ***			
		Conector fabricado en una sola pieza de poliéster y fibra de vidrio suave y liso, recubierto de silicón, conector de presión, neutra, libre de látex, entrada universal compatible con cualquier tipo de catéter temporal o permanente de hemodiálisis.			
		Solución ácido concentrado para uso de bicarbonato de sodio con o sin potasio, de acuerdo a necesidades ***			
		2 agujas para fistula de punción interna, de calibre adecuado 15 ó 16 Gauges **			
		Desinfectante cloroxidante hidroelectrolítico, antiséptico de amplio espectro con acción completa contra bacterias gram positivas, gram negativas, ácido-alcohol resistente, virus (incluye VIH y VHB), hongos y esporas, frasco de 500 ml.			
		Protectores para transductor, en caso necesario con el equipo *			
		Kit de conexión y desconexión para catéter de hemodiálisis que contenga como mínimo para la conexión 4 guantes de látex, 1 jeringa de 5ml o 2 jeringas de 3 ml. 1 gasa de 7.5 x 5cm 1 gasa de 10 x 10cm. 1 campo quirúrgico de 30 x 40 cm			
		Para desconexión 2 guantes de látex 2 gasas de 10 x10 cm. 2 tapones macho 1 aposito 1 jeringa de 5ml 1 jeringa de 10ml			
Kit de conexión y desconexión para fistula que contenga como mínimo para la conexión 2 guantes de látex 2 gasas de 10 X10 1 campo quirúrgico 35 x 40 cm					
Para la desconexión 2 guantes de látex,					





	2 gasas de 10 X 10 cm. 2 apósitos circulares			
	Equipo de venoclisis normo gotero			
	Gasa Esponja 10 X 10, 12 capas, tejido 28 X 24, paquete con 5 piezas estériles			
	Solución desinfectante y antiséptica de hipoclorito de sodio, al 100% galón de 5,000 ml.			
	08 (Ocho) Equipos en comodato			

Por los motivos anteriormente expuestos, se concluye lo siguiente:

- **SÍ CUMPLE** con la **PARTIDA ÚNICA**.

j) **Copia del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019 dos mil diecinueve.**

SI CUMPLE, ya que presentó copia simple de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a nombre de **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, de conformidad a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.

k) **Escrito manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL" y declaración de integridad y no colusión, conforme al Anexo 7.**

SI CUMPLE, ya que presentó escrito de manifiesto conforme al **Anexo 7**, firmado por el Representante Legal.

l) **Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al Anexo 8.**

SI CUMPLE, ya que presentó escrito conforme al **Anexo 8**, firmado por el Representante Legal.

m) **Carta compromiso en donde el LICITANTE se compromete a cumplir con todo lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones".**

SI CUMPLE, ya que presentó carta compromiso conforme a lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones" firmado por el Representante Legal.

n) **Copia simple del registro sanitario de los equipos ofertados conforme a la legislación y normas sanitarias correspondientes.**

SI CUMPLE, ya que presentó copia simple del registro sanitario expedido por la Secretaria de Salud de los equipos ofertados conforme a la legislación y normas sanitarias, firmado por el Representante Legal, de conformidad a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.



- o) Copia simple del registro sanitario al 100% de los insumos requeridos para realizar las sesiones de hemodiálisis contempladas en el Anexo 1 "Especificaciones", en el entendido de que de no acreditarlo será motivo de descalificación.

SI CUMPLE, ya que presenta copia simple del registro sanitario expedido por la Secretaría de Salud, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de insumos para los equipos ofertados, firmado por el Representante Legal de conformidad a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.

- p) Carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor primario titular de los registros sanitarios de los insumos descritos en el Anexo 1 "Especificaciones", donde señale el número de la licitación en la cual está participando, firmada por el representante legal con facultades suficientes de la empresa fabricante (con sello y firmas originales), acompañada con copia de poder certificado donde lo acredite y copia simple de identificación de a quien se le haya otorgado dicho poder.

SI CUMPLE, presenta carta por la cual refiere que **LABORATORIOS PISA, S.A. de C.V.** son fabricantes de las claves ofertadas firmada por el Representante Legal, de conformidad a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.

- q) Copia simple legible de todas las fojas de cualquiera de los siguientes documentos: "Licencia Sanitaria" o "Aviso de Funcionamiento", expedido por la Secretaría de Salud, correspondiente al giro de los servicios licitados en las presentes bases.

SI CUMPLE, ya que presenta copia simple de la licencia sanitaria a nombre de **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.** expedida por la Secretaría de Salud firmado por el Representante Legal, de conformidad a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.

- r) Copia simple de 02 (dos) contratos con una antigüedad no mayor a 02 años, que haya celebrado con instituciones públicas con el fin de demostrar experiencia mínima de 02 dos años brindando el servicio en comodato e insumos de hemodiálisis.

SI CUMPLE, ya que presenta copia simple de 02 contratos con una antigüedad no mayor a 02 años brindando el servicio de comodato e insumos de hemodiálisis a nombre de **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.** firmado por el Representante Legal, de conformidad a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.

- s) Copia simple del formato de mantenimiento preventivo y correctivo, de los equipos como de la planta de tratamiento de agua y de todos los sistemas asociados con el servicio de hemodiálisis.

SI CUMPLE, ya que presenta copia simple del formato de mantenimiento correctivo de los equipos como de la planta de tratamiento de agua y de todos los sistemas asociados con el servicio de hemodiálisis firmado por el Representante Legal, de conformidad a las especificaciones solicitadas en el presente inciso.

- t) Convenio de participación conjunta (en caso de que aplique), aclarando que todas las empresas participantes en dicho convenio deberán de presentar los documentos solicitados en los incisos b), c), d), e), f), g), h), k) y l) ajustándose a lo establecido en el artículo 64 de la "LEY" y 79 del "REGLAMENTO".

NO APLICA.





Al considerar lo anteriormente expuesto se concluye que el licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. SI CUMPLE** satisfactoriamente ya que presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto **9.2 “DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA”** de las bases de la presente licitación, y asimismo, acorde al análisis técnico realizado por la Dirección General de Servicios Médicos, conforme a lo estipulado en el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desprende que los bienes ofertados cumplen con los requisitos solicitados por la Convocante, señalando de igual manera el licitante no se encuentra impedido para presentar propuestas por ninguno de los supuestos señalados en el artículo 52 de la Ley anteriormente citada.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, elaborado por personal de la Dirección de Adquisiciones, el cual sirve como base para emitir el presente Dictamen-Fallo mismo que está integrado de la propuesta económica del licitante además del resultado de la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Servicios Médicos, conforme a lo estipulado en el artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 56, 57, 58 y 59 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes; cuadro que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 65, numeral 1, fracción III y artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 69 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica del licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**





CUADRO COMPARATIVO
ESTUDIO DE MERCADO DE COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTOS DE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LICITANTE				INVESTIGACION DE MERCADO					
		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.				BONIFRIO		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. (CONTRATO)	
		PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	I.V.A.	SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A.)	SUBTOTAL Y CANTIDAD ESTIMADA DE SERVICIOS (DE 0 HASTA POR)	SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A.)	SUBTOTAL Y CANTIDAD ESTIMADA DE SERVICIOS (DE 0 HASTA POR)	SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A.)	SUBTOTAL Y CANTIDAD ESTIMADA DE SERVICIOS (DE 0 HASTA POR)	SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. + I.V.A.)	SUBTOTAL Y CANTIDAD ESTIMADA DE SERVICIOS (DE 0 HASTA POR)
Un filtro dializador, dependiendo del índice de masa corporal	15,000	\$ 295.00	\$ 47.20	\$ 342.20	\$ 5,133,000.00	\$ 348.00	\$ 5,220,000.00	\$ 342.20	\$ 5,133,000.00	\$ 342.20	\$ 5,133,000.00
Un juego de línea arterial y venosa para uso en equipo de hemodiálisis, con 2 protectores para transductor	15,000	\$ 82.00	\$ 13.12	\$ 95.12	\$ 1,426,800.00	\$ 92.80	\$ 1,392,000.00	\$ 104.40	\$ 1,566,000.00	\$ 104.40	\$ 1,566,000.00
Un paquete de bicarbonato de sodio para uso no parenteral, libre de pirógenos ***	15,000	\$ 38.50	\$ -	\$ 38.50	\$ 577,500.00	\$ 44.00	\$ 660,000.00	\$ 40.00	\$ 600,000.00	\$ 35.00	\$ 525,000.00
Conector fabricado en una sola pieza, entrada universal compatible con cualquier tipo de catéter temporal o permanente de hemodiálisis	500	\$ 35.00	\$ 5.60	\$ 40.60	\$ 20,300.00	\$ 27.84	\$ 13,920.00	\$ 48.72	\$ 24,360.00	\$ 48.72	\$ 24,360.00
Solución ácido concentrado para uso de bicarbonato de sodio con o sin potasio, de acuerdo a necesidades ***	15,000	\$ 76.00	\$ -	\$ 76.00	\$ 1,140,000.00	\$ 93.00	\$ 1,395,000.00	\$ 91.50	\$ 1,372,500.00	\$ 75.00	\$ 1,125,000.00
2 agujas para fistula de punción interna, de calibre adecuado 15 ó 16 Gauges **	15,000	\$ 24.00	\$ 3.84	\$ 27.84	\$ 417,600.00	\$ 34.80	\$ 522,000.00	\$ 31.21	\$ 468,150.00	\$ 25.58	\$ 383,700.00
Desinfectante cloroxidante hidroelectrolítico, antiséptico de amplio espectro con acción completa contra bacterias gram positivas, gram negativas, ácido-alcohol resistente, virus (incluye VIH y VHB), hongos y esporas, frasco de 500 ml.	300	\$ 67.95	\$ 10.87	\$ 78.82	\$ 23,646.60	\$ 812.00	\$ 243,600.00	\$ 104.02	\$ 31,206.00	\$ 85.26	\$ 25,578.00
Protectores para transductor, en caso necesario con el equipo *	INCLUIDO EN LINEAS	N/A	N/A	N/A	N/A						
Kit de conexión y desconexión para catéter de hemodiálisis que contenga todo lo necesario para la conexión y desconexión.	7500	\$ 70.00	\$ 11.20	\$ 81.20	\$ 609,000.00	\$ 92.80	\$ 696,000.00	\$ 91.64	\$ 687,300.00	\$ 81.20	\$ 609,000.00
Kit de conexión y desconexión para fistula que contenga todo lo necesario para la conexión y desconexión.	15000	\$ 9.13	\$ 1.46	\$ 10.59	\$ 158,862.00	\$ 11.60	\$ 174,000.00	\$ 15.08	\$ 226,200.00	\$ 15.08	\$ 226,200.00
Equipo de venoclisis norma gotero	11000	\$ 13.00	\$ 2.08	\$ 15.08	\$ 165,880.00	\$ 23.20	\$ 255,200.00	\$ 18.40	\$ 202,400.00	\$ 15.08	\$ 165,880.00
Gasa Esponja 10 X 10, 12 capas, tejido 28 X 24, paquete con 5 piezas estériles	400	\$ 340.00	\$ 54.40	\$ 394.40	\$ 157,760.00	\$ 502.65	\$ 201,060.00	\$ 476.92	\$ 190,768.00	\$ 390.92	\$ 156,368.00
Solución desinfectante y antiséptica de hipoclorito de sodio, al 100% galón de 5,000 ml.	400	\$ 340.00	\$ 54.40	\$ 394.40	\$ 157,760.00	\$ 502.65	\$ 201,060.00	\$ 476.92	\$ 190,768.00	\$ 390.92	\$ 156,368.00
08 (Ocho) Equipos en comodato	8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MONTO TOTAL ADJUDICADO (I.V.A. INCLUIDO)				\$ 1,200.35	\$ 9,830,348.60	\$ 2,082.69	\$ 10,772,780.00	\$ 1,364.09	\$ 10,501,884.00	\$ 1,218.44	\$ 9,940,086.00
				\$	9,830,348.60						

La propuesta económica del licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$ 9'830,348.60** (nueve millones ochocientos treinta mil trescientos cuarenta y ocho pesos 60/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**, es solvente y conveniente ya que no se excede del techo presupuestal y sus precios no exceden del 10% del promedio de los precios arrojados por la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Servicios Médicos, se ajustan al techo presupuestal autorizado para la presente licitación y asimismo es el precio más bajo ofertado.

La propuesta técnica y económica fue evaluada conforme a los artículos 52 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por Eduardo Ruvalcaba Hernández, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como por personal del Área Requiriente, en este caso, Gustavo Adolfo Montes López, Director General de Servicios Médicos, señalando que los encargados de la evaluación de las propuestas conforme a lo señalado en el artículo 69, fracción VI de la Ley de la materia, fueron los siguientes:

NOMBRE	CARGO
EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ.	DIRECTOR DE ADQUISICIONES.
GUSTAVO ADOLFO MONTES LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS.
ZEIDY LIZETH FERNANDEZ ALVAREZ	DIRECTOR DE CONTABILIDAD VIGENCIAS Y PROCESOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS.
MIRIAM NOEMI RODRIGUEZ ANDRADE	AUXILIAR DE COMPRAS DE LA DIRECCÓN DE ADQUISICIONES.





Una vez expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 del Reglamento de la Ley anteriormente citada, se establecen las siguientes;

PROPOSICIONES

PRIMERA.- En virtud de que el licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó propuesta económica solvente, sus precios son convenientes para la convocante tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por la Dirección General de Servicios Médicos, es procedente **ADJUDICAR** la **PARTIDA ÚNICA** de la subrogación de los servicios de hemodiálisis 2020 -2021, por un monto de \$ **9'830,348.60 (nueve millones ochocientos treinta mil trescientos cuarenta y ocho pesos 60/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, con una vigencia a partir de la fecha de notificación del presente fallo al 31 treinta y uno de diciembre de 2021 así como se señala en su propuesta económica:

LICITANTE						
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.						
PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	I.V.A.	SUBTOTAL POR SERVICIO (P.U. x I.V.A.)	SUBTOTAL A CANTIDAD ESTIMADA DE SERVICIOS (DE 8 HASTA POR)
	Un filtro dializador, dependiendo del índice de masa corporal	15,000	\$ 295.00	\$ 47.20	\$ 342.20	\$ 5,133,000.00
	Un juego de línea arterial y venosa para uso en equipo de hemodiálisis, con 2 protectores para transductor	15,000	\$ 82.00	\$ 13.12	\$ 95.12	\$ 1,426,800.00
	Un paquete de bicarbonato de sodio para uso no parenteral, libre de pirógenos ***	15,000	\$ 38.50	\$ -	\$ 38.50	\$ 577,500.00
	Conector fabricado en una sola pieza, entrada universal compatible con cualquier tipo de catéter temporal o permanente de hemodiálisis.	500	\$ 35.00	\$ 5.60	\$ 40.60	\$ 20,300.00
	Solución ácido concentrado para uso de bicarbonato de sodio con o sin potasio, de acuerdo a necesidades ****	15,000	\$ 76.00	\$ -	\$ 76.00	\$ 1,140,000.00
	2 agujas para fístula de punción interna, de calibre adecuado 15 ó 16 Gauges **	15,000	\$ 24.00	\$ 3.84	\$ 27.84	\$ 417,600.00
	Desinfectante cloroxidante hidroelectrolítico, antiéptico de amplio espectro con acción completa contra bacterias gram positivas, gram negativas, ácido-alcohol resistente, virus (incluye VIH y VHB), hongos y esporas; Trayecto de 500 ml.	300	\$ 67.95	\$ 10.87	\$ 78.82	\$ 23,646.60
	Protectores para transductor, en caso necesario con el equipo *	INCLUIDO EN LINEAS	N/A	N/A	N/A	N/A
	Kit de conexión y desconexión para catéter de hemodiálisis que contenga todo lo necesario para la conexión y desconexión.					
	Kit de conexión y desconexión para fístula que contenga todo lo necesario para la conexión y desconexión.	7500	\$ 70.00	\$ 11.20	\$ 81.20	\$ 609,000.00
	Equipo de vasos línea mismo gótero	15000	\$ 9.13	\$ 1.46	\$ 10.59	\$ 158,862.00
	Casa Espuma 10 X 10, 12 capas, tejido 28 X 24, paquete con 5 piezas estériles.	11000	\$ 13.00	\$ 2.08	\$ 15.08	\$ 165,880.00
	Solución desinfectante y antiséptica de hipoclorito de sodio, al 100% galón de 5,000 ml.	400	\$ 340.00	\$ 54.40	\$ 394.40	\$ 157,760.00
	08 (Ocho) Equipos en comodato	8	N/A	N/A	N/A	N/A
					\$ 1,200.35	\$ 9,830,348.60
						\$ 10,830,000.00
						\$ 9,830,348.60

SEGUNDA.- Procédase

Dictamen-Fallo al licitante **LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.**, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su Reglamento.

a notificar el presente

TERCERA.- Se le deberá de informar el “**PROVEEDOR**” adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega de los servicios adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

CUARTA.- El “**PROVEEDOR**” adjudicado deberá presentar previo a la firma del contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo en el domicilio de la Convocante, de no presentar la garantía no se entregará el contrato. Esta garantía, independientemente de su forma de presentación, deberá permanecer por un año más a partir de la fecha del contrato.



(Handwritten signatures and stamps)

El “PROVEEDOR” que opte por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 9** de las bases de licitación.

Las garantías que se requieren en el proceso deberán ser de acuerdo al Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

QUINTA.- Al “PROVEEDOR” adjudicado se le informa que para poder firmar contrato, deberá estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado y en el Padrón del IPEJAL; el omitir este requisito será impedimento para su formalización, conforme a lo establecido en el punto 12 de las bases. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la información respectiva en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles en el área correspondiente de la Dirección General de Administración y para la firma del contrato tendrá un plazo de 06 (seis) a 11 (once) días a partir de la fecha de notificación del fallo y proceder a la formalización del contrato respectivo.

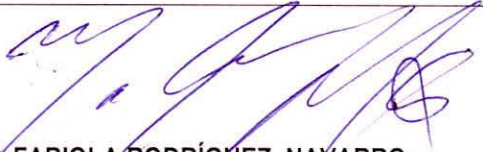
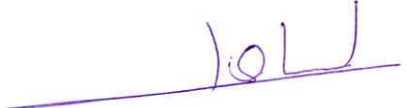

SEXTA.- Será Responsabilidad del personal del Área Requirente, dar seguimiento a la ejecución de los contratos que se celebren con motivo del presente fallo conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Dictamen-Fallo misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	
 SVJATOSLAV IGOR GONZÁLEZ MUÑOZ PRESIDENTE SUPLENTE COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	 EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ SECRETARIO TÉCNICO TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	 ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.	 KIMBERLY VALENZUELA GARCÍA REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JAL



 MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	
ÁREA REQUERENTE	
 GUSTAVO ADOLFO MONTES LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS	 ZEIDY LIZETH FERNANDEZ ALVAREZ DIRECTOR DE CONTABILIDAD VIGENCIAS Y PROCESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL IPEJAL

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de **DICTAMEN- FALLO** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en su **35ª Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria**, celebrada el día **19 de diciembre del 2019**, relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DAS-CA-LPL-008/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN COMODATO DE LOS EQUIPOS Y ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIALISIS 2020 - 2021".

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

